

Expediente: 2014/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ VILLAFañE FEDERICO ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - VILLAFañE FEDERICO ALBERTO, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 2014/21



H20601328666

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ VILLAFañE FEDERICO ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 2014/21 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 01 de abril de 2026.

Agregar y tener presente la contestación de la notificación digital realizada y de la misma poner a conocimiento a la parte interesada. Notificar digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:

CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.